

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

*Suscripcion nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones.*

	Pesetas. Cs.
SUMA ANTERIOR..	1.586'71
Ayuntamiento de Puigtiñós..	20
Id. de Torredembarra .....	50
Id. de Vilabella .....	111'50
Id. de Benisanet.....	25
Vecinos del pueblo de Alforja.	112'90
Ayuntamiento de Alforja. ...	75'00
Auxiliar facultativo del Cuerpo de minas.....	4
Ingeniero Jefe de id.....	10
Empleados del Penal de Tarragona .....	50'52
Sres. Diputados de la Comision provincial, empleados y dependientes .....	310'38
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tarragona. D. José S. Fábregas.....	25
Primer Teniente de la Alcaldía, D. Antonio Malet....	10
Segundo id., Don Francisco Monravá.....	25
Tercer id., D. Juan Musolas.	25
Cuarto id., D. Sebastian Pons.	25
Quinto id., D. Antonio Morea y Pullés.....	25
Regidor Síndico, D. José Mir.	15
Id., D. Francisco Salvany....	20
Id., D. Francisco Rabascall....	25
Id., D. Pedro Gaspar Gussi....	25
Id., D. Francisco Antonio Vidal.....	25
Id., D. Juan Altés.....	10
Id., Martin Verdú.....	5
Id., Gonzalo García.....	5
Id., Pablo Martorell Bó.....	40
Id., José Gatell.....	20
Id., Francisco Martorell Malet	10
Id., Juan Dalmau Calderó....	15
Id., Tomás Lorenzo.....	25
Id., Salvador Poblet.....	10
Id., Sebastian Cónsul.....	10
Id., Salvador Ballesté.....	25
Ayuntamiento de Pinell.....	50
Id. de Batea.....	50
Id. de Riudecañas.....	30
Id. de Maspujols.....	25
D. Manuel Estéban.....	2'50
» Federico Pelayo, Ayudante de Obras públicas.....	5
<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VALLS.</b>	
D. Nicanor Anton Garran, Juez de primera instancia	15
» Francisco Cantarell, Registrador de la Propiedad.....	15
» Manuel Bosch, Promotor fiscal.....	40
» Luis de Veciana, Juez municipal.....	5
» Ramon Coll, id, suplente.	5
» José Cabestany, Fiscal municipal.....	5
» Esteban Cisteré, Abogado.	5
» Isidro Tarragó, id.....	5
» Antonio Compañy, id.....	5

	Pesetas. Cs.
D. Antonio Sanahuja, id.....	5
» Ignacio Ferrís. id.....	5
» José María de Veciana id.	5
» Eduardo Oller, id.....	3
» Francisco Pons, id.....	3
» Ramon Grau, Secretario de gobierno.....	5
» Francisco Sarri, Escribano actuario.....	5
» Tomás Blasi, Escribano actuario.....	5
» Miguel Garriga, Notario..	5
» Ramon Bergadá, id. de Alcover.....	5
» Ignacio Voltas, Procurador	4
» Ramon Mas, id.....	4
» Francisco Queralt, id.....	4
» José Garriga, id.....	4
» Cayetano Badía, id.....	1
» Cándido Mayol, Oficial de Escribanía.....	3
» Joaquin Martinell, id.....	3
» José Vidall, id.....	3
<b>ALCAIDE Y PRESOS DE LA CÁRCEL DE VENDRELL.</b>	
El Alcaide, D. Juan Sans....	2'50
Preso Andrés Batet.....	1
Id. Magin Ventosa.....	0'25
Id. Ramon Ferrer.....	0'25
Id. Rosendo Tarrés.....	1
Id. Sebastian Baduell.....	1
Personal de la Seccion de Telégrafos.....	83
Agentes de Orden público de la provincia.....	35
<b>CONSEJEROS Y EMPLEADOS DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.</b>	
Ilmo. Sr. D. Orencio de Albe-rola.....	25
D. Joaquin Riús Montaner..	25
M. Ramon Miró y Sol.....	25
» José Fontanals.....	25
» Tomás Lorenzo.....	25
» Fernando Piñana.....	10
» Vicente Blasco.....	10
» Francisco Bermejo.....	8
» José de la Vega.....	8
» Ramon Esquivias.....	6
» Augusto Granés.....	6
» Domingo Teixidó.....	6
» Agustín Blasco.....	5
» Ricardo Mayor.....	5
» Jaime Musté.....	5
» Julio Urrutia.....	4
» Celedonio Martin del Pozo	4
» Angel Lozada.....	3
» Salvador Casanova.....	3
» Buenaventura Llauredó..	5
» Miguel Queralt.....	3
» Francisco Palá.....	3
» José María Fernández....	1
» José Palá.....	2
» Manuel Gomez.....	2
» Pedro Tondo.....	2
» Pablo Forcada.....	2
<b>BANCO DE ESPAÑA.—SUCURSAL DE REUS.</b>	
D. José Giol.....	25
» Ildefonso Vidal.....	25

	Pesetas. Cs.
D. Carlos Gomis y Mestres...	25
» Antonio Pascual Vallverdú	25
» Juan Grau y Ferrer.....	25
» Pablo Abelló Boada.....	25
» Leopoldo Suqué Nolla....	25
» Francisco Gonzalez.....	3
» Juan Masó Llorc.....	3
» Guillermo Ruiz Marin....	2
» Juan Bofarull.....	2
» Joaquin Fidel Gonzalez..	2
» Emilio García Borrou....	1
» Antonio Santasusagna....	1
» José Gullí.....	2
» Gregorio Caveró Aguerri..	0'25
» Miguel Gasull.....	0'25
» Francisco Torrebadell....	0'25
» José Bové.....	1
» José Lopez Fernandez....	0'25
<b>Suma.....</b>	<b>3.595'51</b>

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2367.

Habiéndose extraviado á D. Francisco de Paula Ribot la cédula personal de 5.ª clase expedida á su favor por la Administracion económica de esta provincia bajo el núm. 241, he dispuesto hacerlo público por este periódico oficial á fin de que nadie pueda hacer uso del citado documento.

Tarragona 31 de Octubre de 1879.—El Gobernador, José María Diaz.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2396.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

*Seccion de Impuestos.—Negociado de Consumos.*

Circular sobre el pago del segundo trimestre del Impuesto de consumos, sal y cereales.

La Direccion general de Impuestos en su superior orden de 25 de Octubre último entre otros particulares me dice lo que sigue:

«Sirvase V. S. disponer que en el primer Boletín oficial de esa provincia de Noviembre próximo, se publique un apercibimiento á los Municipios de que el importe del segundo trimestre de consumos, cereales y sal deberán ingresarlo en esa Administracion antes del 1.º de Diciembre, en cuyo dia, de orden de esta Direccion, comenzará V. S. imprescindiblemente los procedimientos ejecutivos.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial de la provincia para que llegando á conocimiento de los Sres. Alcaldes, cuiden de ingresar dentro del presente mes el importe total

del segundo trimestre del impuesto de consumos, sal y cereales, pues no de otro modo podrán evadirse de sufrir las consecuencias de los procedimientos ejecutivos que indefectiblemente adoptaré contra todos los Municipios que resulten deudores á la Hacienda pública el 1.º del próximo Diciembre.

Del reconocido celo de los señores Alcaldes espero no den lugar á medidas coercitivas tan sensibles para el que las sufre, como para la Autoridad que, en cumplimiento de su deber, no puede dispensarse de llevarlas á efecto.

Tarragona 1.º de Noviembre de 1879.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de POBLA DE MASALUCA durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.*

Dia 1.º de Julio.—Instalacion del nuevo Ayuntamiento. Se acuerda celebrar una sesion semanal y es destinado el domingo.

Dia 6.—Se acuerda prohibir el abreviar ganados en la balsa nueva.

Dia 13.—Se acuerda cuanto se ha de dar de jornal á los peones que auxilian al perito agrónomo D. Miguel Altés, en los trabajos de medicion y deslinde de las fincas del término.

Dia 3 de Agosto.—Se da lectura de varias circulares y se acuerda su cumplimiento.

Dia 10.—Se nombra Depositario de los fondos municipales á D. José Llop.

Dia 11. Sesion extraordinaria.—Se celebra el sorteo para designar los vocales de la Asamblea de asociados de la Junta municipal.

Dia 17. Sesion ordinaria.—Se acuerda autorizar á D. Carlos Montañés para cobrar el 4 por 100 por expedicion de cédulas personales.

Dia 19. Extraordinaria.—Se da cuenta de la circular inserta en el Boletín oficial núm. 191 á los interesados.

Dia 24.—Se acuerda autorizar á D. Carlos Montañés para percibir de la Administracion económica el 1 por 100 por la formacion de matrículas de años anteriores.

Dia 31.—Se acuerda publicar un bando en el que se dicten algunas medidas de higiene pública.

Dia 7 de Setiembre.—Se nombran cuatro guardas municipales.

Dia 14.—Se da cuenta á quien corresponde de la circular inserta en el Boletín oficial núm. 214.

Dia 23.—Sesion extraordinaria, para resolver las reclamaciones que se presenten por los vecinos por sus cuotas de consumos, y no se presentó ninguna.

Pobla de Masaluca 5 de Octubre de 1879.—El Alcalde Presidente, José Vidal.—P. A. D. A.—Gerónimo Estellé, Secretario.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de GINESTAR durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.*

Día 1.º de Julio.—Toman posesion en su cargo los nuevos Concejales elegidos, y se nombra á D. Juan Margalef Torá, Alcalde 1.º; á D. Antonio Segué Pujol, Teniente 1.º; á D. Isidro Marsal Canalda, Teniente 2.º; á D. José Pellisa Poll, Regidor Síndico; á D. Bautista Pellisa Compte, Concejal 1.º; D. Fernando Usach Casadó, Concejal 2.º; D. Buenaventura Vizcarrí Domenech, Concejal 3.º y D. José Monclus Montagut, Concejal 4.º. Con lo cual quedó definitivamente constituido el Ayuntamiento, y acordando celebrar sesion ordinaria todos los domingos y hora de las ocho de su mañana.

Día 2.—Se nombraron las Comisiones de amillaramiento, caminos y carreteras, presupuestos, policía urbana y rural y la de orden público. Se nombra Inspector de carnes á D. Bautista Margalef Poll, Albéitar; y se acuerda confirmar los nombramientos de todos los empleados del Municipio.

Día 6.—Se dió lectura de una circular del M. I. Sr. Gobernador civil; y se acordó vigilar sobre las plantaciones de sarmientos extranjeros y del país que puedan infundir sospechas filoxéricas.

Día 8.—Se nombra á D. José Navarro Domenech y D. Antonio Alguero Brú, para las conferencias filoxéricas que se han de celebrar en la capital de provincia; y se acordó manifestar á D. José Saladié, guarda particular de una sociedad, que tan pronto note en los viñedos algun síntoma de enfermedad desconocida, lo ponga en conocimiento de la Autoridad.

Día 10.—Se da cuenta de la circular del M. I. Sr. Gobernador en la que se previene el nombramiento de Inspector de carnes; y se acuerda que para la matanza de los cerdos se destine el punto llamado carnicería y se remita copia del título de dicho funcionario al Gobierno civil de provincia.

Día 13.—Aprobada el acta anterior, y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesion.

Día 20.—Se nombró para formar parte de la Junta local de instruccion pública á D. José Pellisa Poll, Regidor Síndico. Tambien se dió cuenta de una comunicacion del M. I. Sr. Jefe económico, en la que se autoriza el reparto de consumos y sal.

Día 27.—Se dió lectura de los Boletines oficiales de la presente semana, y no habiendo asunto importante de que tratar, se autoriza al Secretario para que redacte el acta.

Día 3 de Agosto.—Se denegó la autorizacion de celebrar fiestas de baile los dias 15 y 16 del actual mes, solicitado por D. Ramon Borrás.

Día 10.—Se acuerda comunicar al M. I. Sr. Gobernador, suplicándole se sirva aprobar el presupuesto ordinario para la formacion de los repartos.

Día 16.—Se dió cuenta de una solicitud sobre un camino de sirvidumbre forzosa, y no poniéndose de mútuo acuerdo los colindantes, el Ayuntamiento les manifestó que debian acudir por la vía judicial.

Día 17.—Se acordó formar las propuestas en terna para el nombramiento de tres vocales padres de familia que deben formar parte de la Junta local de primera enseñanza. Tambien se acuerda formar las ternas para proponer la Junta de Sanidad.

Día 24.—Se procedió al sorteo de la Junta municipal de asociados, conforme á lo dispuesto por el art. 68 de la ley municipal vigente. Tambien se dió cuenta de una comision del M. I. Sr. Gobernador civil, manifestando al

Ayuntamiento que se proceda á nombrar un Inspector de carnes que precisamente sea de la clase veterinaria; y se acuerda comunicar al Gobierno civil de la provincia, se sirva tener por agraciado al nombrado D. Bautista Margalef Poll, por poseer el título de Albéitar y otras circunstancias.

Día 29.—Se eligió la Junta repartidora de la contribucion de consumos en número igual del de concejales.

Día 31.—Se dió lectura de los Boletines oficiales de la presente semana, la corporacion queda enterada, y no habiendo asunto importante de que tratar se levantó la sesion.

Día 3 de Setiembre.—Toma posesion la Junta municipal de asociados.

Día 7.—Se da cuenta de una comunicacion del M. I. Sr. Gobernador civil, y se acuerda hacer la escuela de niñas en la sala Consistorial, hasta que se encuentre local que reuna las condiciones; y entre tanto se celebren las sesiones en la casa habitacion del Secretario D. Benito Margalef, situada en la calle de la Valteta, núm. 7.

Día 14.—Aprobada el acta anterior y dada lectura del despacho ordinario. La Corporacion quedó enterada, y no habiendo asunto de que tratar, se autoriza al Secretario para que redacte el acta.

Día 21.—Dada lectura de los Boletines oficiales de la presente semana, y no habiendo asunto importante de que tratar se levantó la sesion.

Día 28.—Se acuerda poner en los sitios de costumbre los edictos para los efectos que previene el art. 21 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto de 1878.

Aprobado el precedente extracto en sesion ordinaria del dia de hoy.

GINESTAR 19 Octubre de 1879.—El Alcalde, Juan Margalef.—P. A. D. A., Benito Margalef, Secretario.

*Extracto de los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento de TORRE DEL ESPAÑOL durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.*

Día 1.º de Julio.—Sesion inaugural en la que tomó posesion el nuevo Ayuntamiento que quedó constituido en esta forma: Alcalde Presidente, D. Francisco Compte y Brú; primer Teniente, D. José Sentis y Porqueres; segundo Teniente, D. José Grau y Estivill; Regidor 1.º, D. Pedro Montané y Rocamora y 2.º, D. Ramon Masip y Ferré; Regidor Síndico, D. Pedro Juan Borrás y Montané y suplente de Síndico D. Ramon Vilás y Sentis. Se acordó la celebracion de una sesion semanal, designándose el domingo y hora de las ocho de la mañana.

Día 2.—Nombramiento de comisiones. Comision de Hacienda municipal, D. José Sentis y Porqueres y D. José Grau y Estivill; Beneficencia y Sanidad, D. Pedro Montané y Rocamora y D. Ramon Vilás y Sentis; Estadística personal, D. Pedro Juan Borrás y Montané y D. Ramon Masip y Ferré. Se ratificaron los nombramientos de los empleados siguientes: Depositario de los fondos municipales, D. Jaime Pujals y Masip; Secretario, D. Esteban Montagut y Fonet; Porterero y Alguacil, D. Ramon Fonet Artal; encargado del reloj, D. Jaime Solé y Sedó, y D. Manuel Munté, representante de este municipio en la capital de provincia.

Día 6.—Fué aprobada el acta anterior, se dió cuenta de las circulares recibidas de las Autoridades superiores, y no ocurriendo cosa de interés particular se levantó la sesion.

Día 13.—Se nombró la comision para asistir á la Capital en las tres conferencias que debian celebrarse sobre atacar la filoxera, recayendo su nombramiento en D. José Sentis y Porqueres y D. José Borrás y Vidie-

lla; asimismo se acordó arreglar las secciones, de las cuales se habian de sortear los asociados para formar la Junta municipal.

Dias 20 y 27.—Sin asunto especial de despacho.

Día 3 de Agosto.—Sin asuntos pendientes de acuerdo, dióse cuenta de los Boletines oficiales y se levantó la sesion.

Día 6.—Se acordó por el Ayuntamiento y triple número de asociados procediese á una nueva recanacion de este término municipal y formacion del nuevo amillaramiento, previa autorizacion de la Autoridad competente.

Día 10.—Habiéndose presentado algunos casos de viruela maligna, se acordó suspender la concurrencia de los alumnos en las escuelas de ambos sexos, y se procedió al sorteo para el nombramiento de la Junta municipal.

Día 17.—Fué nombrada la Junta local recayendo su nombramiento como á padres de familia en D. Pedro Olivé y Rocamora, D. Miguel Montané y Serradell y D. José Maimó y Jornet, en union de los individuos que la ley previene como á vocales natos.

Día 24.—Quedó constituida la Junta municipal de asociados, á saber: D. José Jornet y Rocamora, D. Juan Manero y Serra, D. José Jornet y Brú, D. Juan Estivill y Bargalló, D. José Jornet y Aleu, D. José Pujals y Sentis y D. Jaime Perelló y Sabaté.

Día 31.—Sin asunto especial de despacho.

Día 7 de Setiembre.—Dada cuenta por la Junta de Sanidad haber desaparecido la viruela maligna, se acordó prevenir á los profesores de ambos sexos la asistencia de los alumnos en sus respectivas Escuelas por las horas de reglamento.

Dias 14, 21 y 28.—Sin asuntos especiales de despacho.

Aprobado este extracto en sesion del dia de hoy.

Torre del Español 19 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Francisco Compte.—P. A. D. A., El Secretario Estevan Montagut.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de BAÑERAS durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.*

Día 1.º de Julio.—En este dia tomó posesion el Ayuntamiento que quedó constituido en esta forma: Alcalde presidente D. Magin Ventosa Figueras, D. José Torrens Rius, Regidor 1.º; D. Juan Inglada Milá, Regidor 2.º; D. Pedro Rafol Francesch, Regidor 3.º; D. Jacinto Ravella y Pujol Regidor 4.º; y Regidor Síndico, D. Magin Ventosa Mitjans; y Regidor 6.º, Don Pedro Giró Albet. Se acordó la celebracion de una sesion semanal, designándose para ello el sábado de cada semana.

Día 5.—Se procedió al nombramiento de los individuos que deben componer la Junta municipal, y fueron elegidos D. Antonio Ventosa y Almirall, D. Jaime Escofet Rafegues, D. Ramon Ferrás Mirats, D. Magin Ventosa Estalella, D. José Cañas Roig, D. Simeon Figueras Puigdengolas, D. Pablo Figueras y Vidal.

Día 12.—Fué acordado publicar en el mismo dia la circular relativa á la filoxera, inserta en el Boletin oficial n.º 155; de la que previene la rendicion de cuentas, y de la que previene la presentacion de cédulas de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, recordándose en todas estas operaciones se proceda con la mayor actividad para su cumplimiento.

Día 19.—Con arreglo á las disposiciones mandadas observar, se procedió al nombramiento de peritos para la confeccion de los repartos de consumos y de la sal, acordando se les

haga saber para los efectos procedentes.

Día 26.—No se tomó ningun acuerdo por no haber asuntos de que tratar.

Día 2 de Agosto.—Prévias las formalidades de la ley se procedió al sorteo de Vocales para la Junta municipal, acordando se haga saber á los elegidos para los efectos de la repetida ley en su art. 69.

Día 9.—No se tomó ningun acuerdo.

Día 16.—Se acuerda nombrar Recaudador de la contribucion de consumos y sal á D. Magin Ventosa.

Día 23.—Se acuerda nombrar Depositario de fondos municipales á D. Juan Inglada.

Día 30.—No se tomó ningun acuerdo.

Día 6 de Setiembre.—Prévias las debidas formalidades, se ha dado posesion á los individuos que componen la Junta local de primera enseñanza.

Día 13.—No se tomó ningun acuerdo.

Día 20.—Se ha comunicado la órden circular del Excmo. Sr. Gobernador militar relativa á la revista que han de pasar los individuos de la reserva y á los que tienen licencia ilimitada.

Día 27.—No se tomó ningun acuerdo.

El antecedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Bañeras 26 de Octubre de 1879.—El Alcalde accidental, Juan Inglada.

*Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de LLORACH durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.*

Día 1.º de Julio.—El Ayuntamiento tomó posesion de sus cargos, nombrando Alcalde á D. Ramon Graells, Concejales por órden que deben guardar en el ceremonial y Síndico del Ayuntamiento.

Día 2.—Acuerda nombrar individuos para las secciones de presupuestos y cuentas, policía urbana y rural, y de un individuo que forme parte de la Junta local de primera enseñanza.

Día 13.—Acuerda nombrar la Junta repartidora de consumos.

Día 3 de Agosto.—Acuerda, en virtud de la reclamacion hecha por el Secretario, declararle cesante, quedando satisfecho de sus servicios.

Día 10.—Acuerda nombrar Secretario del Ayuntamiento á D. Juan Santacana y Turull.

Día 18 de Setiembre.—Acuerda la recomposicion de algunos caminos por el mal estado en que se hallan.

Llorach 14 de Octubre de 1879.—El Alcalde P. O., Juan Santacana.—P. A. D. A., Juan Santacana, Secretario.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 2386.

Don Luis Herrera, Juez de primera instancia del partido de Vendrell.

Por la presente se llama, cita y emplaza á José Terrés, antes vecino de esta, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á fin de recibirle la oportuna indagatoria en méritos de la causa que se le sigue sobre robo de doce carneros; apercibiéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Al propio tiempo enargo á las Autoridades, así civiles como militares y auxiliares de la policía judicial, que procedan á la busca y captura de dicho José Terrés, y caso de ser habido, lo remitan á disposicion de este Juzgado.

Dado en Vendrell á treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—Luis Herrera.—Por su mandado, Antonio Pujolar.